ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA · 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLY YANETH LOSADA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.820
CONTRATO No.	518-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	En marco de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: 1..08/04/2019 y 09/04/2019: Dada la necesidad en la orientación a la preservación de los proyectos de manera asociativa y colectiva, se realiza atención grupal en el Municipio de Garzón y la plata respectivamente, motivada a la conformación de colectividades y diferentes formas asociativas basado en las siguientes fortalezas: Facilidad de gestionar apoyo económico o fortalecimiento de cooperación internacional. Posibilidades abiertas a gestionar beneficios para los integrantes de un grupo conformado jurídicamente. Incursionar en un mercado más competente desde la colectividad. Apoyo del sector público para encadenamiento productivo se logro identificar las ideas de proyectos de los PR, por lo cual se atendieron asertivamente en Garzón los PR: ALEXANDER CERQUERA, JOSE LIBER SANTA Y JOAN SNEIDER BRAVO: Postularon PRE-PP de manera individual para el mes de abril, VIVIANA RODA, DERLEY ZAMBRANO, DIEGO FERNANDO TRUJILLO, PAOLA ANDREA GRISALES, FERLEY QUINTERO Y JAIVER QUINTERO: Postularon PRE-PP de manera individual para el mes de Marzo, ALEX ALBER MORA, YESID MORA, JHON FABER CAPERA, en La Plata Huila HORACIO HERNADEZ, FREDY GONZALE, VICTOR SALVADOR, GILDARDO PISSO, DIDIER ALONZO FORERO Y JACKELINE GOMEZ : Postularon PRE-PP de manera individual para el mes marzo y de abril, JOSE OLMEDO DIAZ, DIEGO FERNANDO TRUJILLO, ALISNEY RODRIGUEZ, ISRAEL ROJAS, DIOMEDES HUILA, FAGUSTINO LOSADA, AMANDA MENDOZA. 2. 11/04/2019 Y 12/04/2019: Se realiza en igual sentido actividad referida en numeral 1 en los Municipios de San Agustín y Pitalito, con una asistencia de 15 y 60 personas respectivamente. En la misma Jornada se realizo intervención de la JEP con delegados secretaria Ejecutiva y la persona de componente Psicológico de la JEP precisando los siguientes temas: a. la JEP como componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. b. Tramite con las personas llamados a comparecer: c. Tramite que se surte en las diferentes salas que conforman la Jurisdicción Especial para la Paz. d. Resolución de dudas y preguntas: e. Atención individual a casos especiales. Dicha articulación fue promovida por el GT Huila en aras de cubrir las inquietudes de los comparecientes a dicho o+H21rganizmo- Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión, fotografías y SIR.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En cumplimiento de la mencionada obligación se realizo: 1. 15/04/2019: se remite a los profesionales facilitadores propuesta de atención a población en Reincorporación, en aras de iniciar implementación de tres líneas de acción: Personal, Familia, Salud, dando lineamiento de cumplimiento a los objetivos trazados por el GT y el CONPES,se realiza articulación con R3 para inicio de actividades. 2 Se mantiene comunicación constante con el equipo de trabajo, a través de correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otros medios audiovisuales. se aclaran las dudas que surgen del proceso y se orienta en diversos casos y situaciones como: a. proyectos productivos b. Renta Básica. se remiten las solicitudes y reportes a N C c. cargues al SIR. d. Asesorías a temas particulares. e. Privaciones de Libertad f. Traslados en Salud g. camino diferencial y otros. 3. para el presente mes , se dieron lineamientos al Asistente de Atención para asignación de población en reincorporación entrante a los diferentes profesionales Facilitadores dependiendo de la zona de ubicación y/o llegada del PR. 4. Se realiza envío de recordatorios de fechas de entrega de Proyectos Productivos, RNR, Fichas de Reincorporación camino diferencial de vida y demás reportes que se deben generar a fin de apoyar la organización laboral de cada uno y cumplir con las obligaciones contractuales. 5 El día 17/04/2019: se envía consolidado de atenciones de las PR del GT a los profesionales Facilitadores con el fin de realizar seguimiento en cumplimiento de Metas, se insta al cumplimiento del compromiso asumido en reunión del mes anterior. 6. Se emitió correo informativo y aclarativo respecto de la resolución 0971 de 2019 de legalización de comisiones y desplazamientos. 7. El día 25/04/2019, se llevo acabo atención grupal y personalizada con los profesionales facilitadores, donde se estipularon lineamientos respecto de: * proyectos productivos asociativos y colectivos * próximos proyectos productivos individuales para vivienda. * socialización de cambio de fechas para la presentación de las fichas de reincorporación, dado las inconsistencias en los reportes. * socialización de respuestas de oficinas de sisbenizacion con el fin de instar a nuestra población para que queden registrados en dicho sistema a efectos de recibir beneficios de los entes territoriales. Fuente de verificación: correos electrónicos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLY YANETH LOSADA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.820 — CONTRATO No. 518-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Dada la prenotada obligación, se realizo: * Se sostuvo reunión con profesional Juridica con el fin de agilizar la revisión juridica de los proyectos productivos a postular en el mes de abril. * el dia 11/04/2019: se llevo a cabo en el Municipio de San Agustín, socialización del programa de sisbenización y metologia de aplicacion de encuesta, dicha articulacion se logro gracias al oficio de solicitud y gestion con la Personeria Municipal. Fuente de verificación: listados de asistencia, actas de reunión.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	En atención a la presente obligación, se buscan articulaciones con otras instancias en pro de nuestra población, por lo cual en respuesta se obtuvo: *.contestacion de las alcaldías de : Neiva, Algeciras, SaladoBlanco, Palermo, Iquira, Suaza, Garzón, Tello, Colombia, La Plata, La Argentina, y BARAYA, a la solicitud de jornadas especiales de sisbenizacion de población en Reintegración y Reincorporación, procediendose a la consolidacion y tramite con los profesionales a efectos de direccionar a las PR Y PPR a efectuar el registro en aras de acceder a los beneficios de los entes territoriales. 3.se llevo a cabo jornada de capacitacion del componente psicojuridico de la JEP asignados al Departamento del Huila, en los Municipios de San Agustin y Pitalito Fuente de verificación: actas de reunión, Sigob.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En virtud de la presente, se realizo: - seguimiento a los traslados que realizan los PR a fin de facilitar la información de los profesionales al Asistente de atención para la asignación y solicitudes de traslados. - El día 03/04/2019: se recibieron las carpetas de los jóvenes de camino diferencial de vida por parte de la OIM. éstos son: EDWAR CAMILO TAPIAS (17 FOLIOS) YEISON ANDRES LOPEZ DUQUE (13 FOLIOS) FRNAYI YISETH ESPITIA (18 FOLIOS) JHONEIR BENAVIDES (13 FOLIOS) Y YEIDY ALEXANDRA CACAIS (20 FOLIOS). - se atienden llamadas telefónicas de los PR en procura de seguimiento y asesoria por tramites especiales. - Revisión de los proyectos productivos a proponer en el mes de abril, se revisaron y realizaron correcciones de quince (15) PRE-PP Fuente de verificación: Carpetas, correos electrónicos
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	se elaboraron las correspondientes actas de reuniones a fin de tener los correspondientes soportes para la consolidación de instrumentos objetos de cargues en nuestros sistema.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En cumplimiento de la presente se realizaron: El dia 01/04/2019:Reunion grupo Técnico sobre temas relacionados con reincorporación y garantias juridicas y de seguridad de los excombatientes con UNVMC ONU, JEP, OACP, CEV, ARN, se logro definir plan de trabajo y acompañamientos en jornadas especiales de pedagogia y seguridad para la población adscrita a la ARN GT HUILA. Fuente de verificación: actas de reunión, planillas de asistencia, fotografías.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA - 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLY YANETH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.820	CONTRATO No.	518-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientacion de profes onales ce apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	se atendió a la obligación contractual de manera constante, dado que se remiten a los profesionales facilitadores las lineas e instrucciones de las diferentes ofertas promovidas por el Grupo Territorial, a fin de que nuestra población tenga el acceso. Fuente de verificación: correos electrónicos.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procescs implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Para la obligación contractual numero 9 se realizo: 1. El dia 26/04/2019 se participa en comité general donde se realiza seguimiento al tablero de control en Reincorporación. 2. Se presenta informe en relación a la presentación de cronograma de comisiones realizados. 3. se realizo revisión y devolución de legalización de comisiones presentados por cada uno de los profesionales facilitadores asi; - 04/04/2019: Revisión de comisión de profesionales SMITH LOSADA, ANGELA PEDRAZA, YENIFER MANJARREZ, EDWIN FERNANDO ESPINOSA Y BLANCA ERIKA HINCAPIE. - 16/04/2019: Revisión de comisión de profesionales ISSIS YIRDLEY BECERRA, EDWIN FERNANDO ESPINOSA. - 24/04/2019: Revisión de comisiones de los profesionales EDWIN FERNANDO ESPINOSA, ISSIS YIRD.EY BECERRA, NESTOR FABIAN SIERRA. 4. se realiza remisión de informe de ficha de reincorporación de la población y las dos (2) áreas de reincorporación grupal al grupo de seguimiento de Nivel Central. se remite conforme la directriz la primera semana del mes de Abril. 5. se realiza revisión de honorarios de los siete (7) profesionales facilitadores asignados al GR, realizando las observaciones correspondientes y se envía al coordinacor para aprobación. 6. Se realizo envio de informe de los jóvenes pertenecientes al programa camino diferencial de vida. 7. se remitió consolidado de Base de Lideres de FARC del GT solicitado por N.C. 8. Se realizo informe de cargues de FA Y FPT de los Jóvenes de Camino Diferencial de Vida. 9. se realizo envió de RNR aplicada en el GT 10.Se presento informe mensual e informe final de activ dades. Fuente de verificación: acta de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En concordancia con la presente obligación se elaboro: 1. Revisión y corrección del documento de cesión del contrato del profesional JUAN CARLOS MORAN. 2. El día 22/04/2019: Recepción de caso de Riesgo del PR GUSTAVO CUELLAR PAJOY, solicitud de medidas preventivas y diligenciamiento formato UNP, se remitió a N.C. soportes para estudio de Nivel de Riesgo. Fuente de verificación: correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 518-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MARLY YANETH LOSADA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Edwardo A. Londoño R.

Fecha VoBo: 30 ABR/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"